



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 263/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA

#### EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 717/2011 a instancia de RAIMUNDO SANZ HERNÁNDEZ y ANA MARÍA POZA ARENAS, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.- RÚSTICA.- Parcela de terreno en el término municipal de Navatalgordo (Ávila), ubicada en el polígono 1 parcela 430, con una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (431 m<sup>2</sup>). Linda: Norte y Ese, con parcela 181; Oeste, con parcela 429 de Antonia Pérez Gutiérrez, y Sur con camino.

Referencia catastral 05169A001004300000OD.

2.- URBANA.- Vivienda unifamiliar en Diseminado s/n, también conocido como Camino del Morisco, con una superficie de suelo de noventa y cinco metros cuadrados (95 m<sup>2</sup>) y construida de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados (145 m<sup>2</sup>), distribuyéndose la superficie construida de la siguiente forma: planta sótano, destinada a aparcamiento, con treinta y tres metros cuadrados (33 m<sup>2</sup>); planta baja, destinada a vivienda, con setenta y cinco metros cuadrados (75 m<sup>2</sup>); y planta primera, destinada a vivienda, con treinta y siete metros cuadrados (37 m<sup>2</sup>). El resto de la superficie no construida se destina a patio. Linda: por todos sus puntos cardinales con la parcela 430, del polígono 1. Teniendo su entrada por el lindero Sur.

Referencia catastral 000103300UK47C0001GX.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a uno de septiembre de 2011.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.